Año I. Miércoles 6 de Diciembre de 1871. Núm. 130.

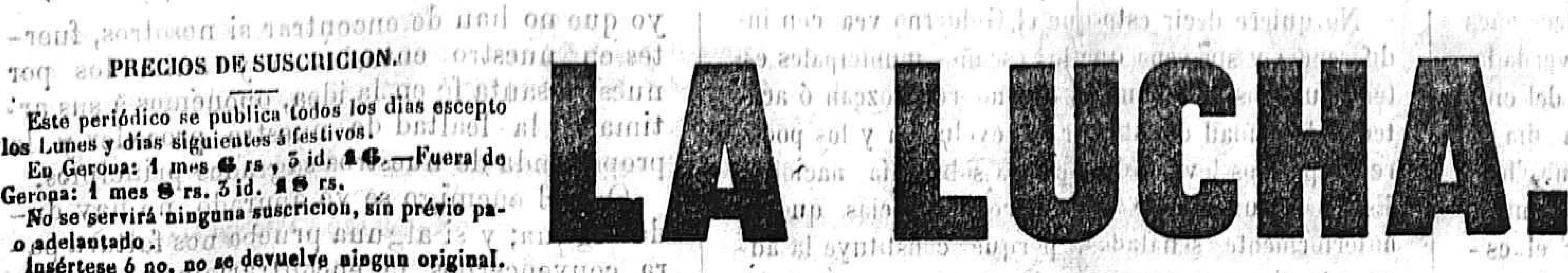
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 6 DE DICIEMBRE DE 1871.

El partido monárquico-liberal de esta capital, en sesion celebrada anteayer noche en el salon de *La Tertulia*, ha acordado votar en estas elecciones municipales la siguiente candidatura.

1.^r *Distrito.—Hospicio.*

D. Ignacio Vallés, médico y propietário.
D. Esteban Muxach, maestro de obras y propietário.
D. Narciso Perich y Perez, propietário.
D. Simon Puig, del comercio.

2.º *Distrito.—Santa Clara.*

D. Martin Sureda, arquitecto y propietário.
D. Pedro Quera, practicante de cirujía y propietário.
D. Juan Sicart, del comércio.
D. Jacinto Codina, comandante retirado.

3.^r *Distrito.—Casas Consistoriales.*

D. Felipe Lloret, abogado y propietário.
D. Pedro Campmany, propietário.
D. Vicente Carreras, hijo, propietário y del comércio.
D. Juan Serrat, del comércio.

4.º *Distrito.—Tertulia.*

D. Pedro Barragán, hacendado.
D. Joaquin Ametller, farmacéutico.
D. Emilio Danís, abogado.
D. Benito Jordi, propietário y del comércio.

5.º *Distrito.—Capuchinos.*

D. Juan de la Cruz Majuelo, abogado.
D. Gisleno Pujol, propietário.
D. Ignacio Bassols, hacendado.
D. Miguel Saborit, propietário y platero.

CIRCULAR NOTABLE.

Retiramos los originales que teníamos preparados para insertar la que, á los Gobernadores civiles, ha dirigido el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con motivo de las elecciones municipales que comienzan hoy. Dice así;

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Circular.*—Convocados los comicios electorales para la renovacion de los actuales ayuntamientos, el Gobierno considera conveniente, y aun necesario, manifestar á V. S., para que por este medio sea pública, la gran importancia que dá á este acto de la soberanía popular.

La historia de los municipios en España es la historia de nuestras glorias nacionales. Siempre que aquella importantísima institucion ha sufrido rudos y sacrílegos ataques de los gobiernos despóticos, ha desaparecido de nuestro país la nocion de la justicia, el amor á la libertad, la prosperidad material, sobreviniendo, como es natural, la degeneracion y envilecimiento de los carácteres, que son, á la par que causa, consecuencia indeclinable de toda tiranía política.

Para convencerse de la certeza de esta afirmacion, basta comparar lo que era esta nacion, como colectividad, lo que eran los españoles como individualidades antes de la funesta jornada de Villalar, en que tan terrible golpe recibieron nuestras gloriosas comunidades, con lo que fueron el país y sus moradores desde aquel tremendo y nunca bastantemente llorado acontecimiento.

La bandera de nuestros municipios fué constantemente á vanguardia de todos los terribles combates que formaron la gran epopeya de la secular y heróica lucha que reconquistó nuestro suelo del dominio árabe; y fué tan esforzado el valor, y fué tanta la lealtad con que los habitantes de nuestras villas sirvieron la santa causa de nuestra independencia, que, no obstante las preocupaciones aristocrático-feudales que dominaban en aquella sociedad, reyes y magnates hubieron de reconocer la gran importancia de las instituciones municipales, sin las que nada grande, nada heróico podia ni siquiera intentarse, siendo esto fundamento, á la par que esplicacion de los privilegios, mercedes y poder que les fueron, mas bien que otorgados, señalados como justo y merecido prémio de sus eminentes servicios á la causa de nuestra nacionalidad, que era tambien la de nuestra civilizacion.

Y estos servicios no se limitaron á los que el estado de guerra les exigió, porque no menos grandes é importantes fueron los que prestaron en las Córtes, que en aquella época deliberaban y resolvian todos los problemas del derecho político y civil. Con solo leer siquiera ligeramente las actas de aquellas famosas Asambleas, basta para convencerse de que no fueron los procuradores de nuestras villas y ciudades los que menos contribuyeron á darles la escelsa respetabilidad que por entonces adquirieron en el mundo por lo adelantado de sus actos, y la no menos que hoy tienen como testimonio irrecusable del superior grado de civilizacion política que nuestros padres alcanzaron.

Como grandes instrumentos del despotismo, vinieron á este infortunado país los monarcas de la dinastía austriaca; y era natural que la primera víctima de sus tiránicos propósitos fuera el municipio, porque el municipio era, como institucion, la enseñanza, y como organismo, el baluarte de la libertad, antítesis de su pérfida política.

Y á la par que amenguaba el poder y se iban estinguiendo las atribuciones de nuestras comunidades, se observaba el decaimiento de todas nuestras fuerzas sociales, el empobrecimiento de nuestros suelos, la muerte de nuestra industria, la agonía de nuestro comércio, la disminucion precipitada de nuestra poblacion, el oscurecimiento de las inteligencias que se secaban con el hálito ponzoñoso del fanatismo religioso, y lo que es peor aun para la vida social y política, el envilecimiento y abyeccion de los carácteres, que hace imposible en absoluto todo rasgo de abnegacion y patriotismo, y todo acto grande y fecundo.

Nuestro retroceso en todas las fases de la vida social y política era paralelo al eclipse que iba sufriendo la libertad municipal; ó mejor dicho, era su consecuencia; y esta verdad, que palpita en la historia de aquella funesta época, recibió su definitiva demostracion cuando por virtud de la influencia que en el mundo civilizado ejercieron los principios que en las regiones intelectuales y políticas difundió la revolucion francesa, comenzó el período de resurreccion de nuestras instituciones municipales.

A medida que estas recobraban su antiguo poderío, nuestro pueblo se hacia mas activo, mas trabajador, mas ilustrado, mas vigoroso, mas patriota, porque viéndose llamado á resolver, dentro del círculo social en que desarrolló su vida, todas las cuestiones que mas de cerca é inmediatamente le afectan, comprendia y comprende que tiene de derecho participacion en la soberanía que le gobierna, lo cual basta para que se levante su carácter y sus aspiraciones, despertándose en su corazon el amor á la virtud, y en su inteligencia el anhelo por ilustrarse, cosas ambas de absoluta necesidad para ejercer, con dignidad propia y provecho público, aquel poder, en que es á la par soberano y súbdito.

Bástale al ministro que suscribe este ligerísimo recuerdo de la historia municipal de nuestro país, para que sin necesidad de darle un desarrollo impropio de este género de documentos, quede consignado que el Gobierno de S. M. ha de ser respetuoso por deber, como es entusiasta por conviccion, del acto soberano que el pueblo español está llamado á ejercer eligiendo nuevos ayuntamientos.

La importancia de estas corporaciones es hoy mayor en España que en ningun pais del mundo, gracias á la revolucion de Setiembre y á la ilustracion y patriotismo de las Córtes Constituyentes. A la vez que soberanas en la direccion y administracion de todos los intereses morales, intelectuales y materiales de cada grupo de poblacion, son tambien estas corporaciones el lazo que une á la localidad con la provincia y la nacion, y el conducto por donde llegan al individuo los beneficios sociales que este remunera al Gobierno supremo del país por médio de los tributos.

Sean estos personales ó materiales, todos han de ser determinados, al menos en su proporcionalidad individual, por los ayuntamientos; así como todos los beneficios sociales, aunque dispensados por el poder supremo de la nacion, han de llegar al indivíduo por la mas ó menos directa intervencion de aquellas corporaciones. Hecha la sola escepcion de los actos judiciales, todos, absolutamente todos los demás que forman la vida social y política, han de ser á lo menos intervenidos por los Consejos municipales.

Interés es, pues, y muy vital, por cierto, para todos los asociados, que la accion del municipio, tan importante hoy, sea desempeñada por los ciudadanos que por su virtud, desinterés y patriotismo se distingan en cada localidad, puesto que estas condiciones son casi la única garantía para que ese poder no se desborde traspasando los límites de la moralidad y de la justicia.

Por eso no es concebible que cuando se trata de levantarlo, haya quiene se entreguen á la inércia y á un quietismo, reprensible en todos los actos públicos, y que el ministro que suscribe califica de po-

co patriótico y egoista, tratándose de las elecciones municipales. El retraimiento en ellas es un verdadero suicidio, sea cualquiera la posicion social del ciudadano; que si es pobre pudiera llorar algun dia la carencia de los beneficios de educacion, higiene, hospitalidad y policía, abandonados por un ayuntamiento poco celoso; y si es rico, pudiera lamentar el escesivo gravámen de impuestos mal invertidos ó peor distribuidos, así como la falta de órden y seguridad personal y de bienes que un concejo municipal ó un alcalde poco respetuosos de la equidad y de la justicia convertirian fácilmente el funesto sistema de administracion y Gobierno.

No menos deplorable que el retraimiento é indolencia en las elecciones, fuera el que los ciudadanos acudieran á ellas guiados ó inspirados por interés ó pasion política. Dada la índole puramente administrativa que la sabiduría de las Córtes Constituyentes ha querido que tengan las municipalidades, y de que es evidente prueba la severa prohibicion que les impusieron de toda deliberacion política, quien quiera que pretenda revestirlas de este carácter, además de contrariar el espíritu y letra de la ley, revela su falta de respecto á los actos y principios de aquella gran Asamblea; y lo que es aun mas dañoso, contribuye, ó tal vez logra, hacer imposibles los servicios de una buena administracion municipal, que despues de todo son los únicos, ó al menos los que mas importancia tienen para todas las clases sociales. Allí donde se constituye un ayuntamiento por la lucha bastarda y el triunfo violento de un partido político, no hay que esperar una buena y equitativa administracion; por que aun dado el caso de que sus indivíduos tengan el raro privilegio de acallar sus própias pasiones, es imposible que resistan la reclamacion de favores que por premio de servicios prestados les harán sus secuaces, y estos favores han de dispensarse violando el derecho de los vencidos.

Y cuando semejante desgracia acontece en una localidad, desaparecen de ella la tranquilidad, el órden, el respeto á la justicia, el imperio de la ley; y los ciudadanos, á medida que van escalando el poder, se convierten en implacables verdugos de sus adversarios, con el pretesto de vengar anteriores injusticias. Es en vano que los poderes supremos se esfuercen entonces en dotar al país de leyes sábias y equitativas; que todos pierden su fuerza y su benéfico influjo al ser puestas en ejecucion por hombres que tienen lleno el corazon de las ruindades de la envidia ó del ciego furor de las venganzas.

En las breves indicaciones que deja trazadas el ministro que suscribe, encontrará V. S. todo el pensamiento del Gobierno de S. M. á propósito de las elecciones municipales que van á realizarse, y espera que sea apoyado por la autoridad que V. S. tan dignamente ejerce.

Todos los esfuerzos que con su reconocido celo haga para convencer á los ciudadanos del interés, y mas bien que del interés, del sagrado deber moral y patriótico en que están de concurrir con su voto y sus influencias á las urnas electorales, para que de ellas salgan designados ayuntamientos compuestos de personas cuya posicion social, patriotismo, inteligencia y abnegacion sean sólida garantía de acierto y de moralidad en la gestion de la cosa pública, serán debidamente compensados por el respeto y simpatías que han de dispensar á V. S. los buenos ciudadanos, y la consideracion que el Gobierno de S. M. le manifestará públicamente.

Y de no menor importancia será el servicio que V. S. puede prestar al país y al mismo Gobierno, haciendo comprender á todos los electores de esa provincia que, lejos de considerar que sea cuestion política la eleccion de ayuntamientos, crée, por el contrario, que nada puede ser tan dañoso para los intereses que aquellas corporaciones están llamadas á defender y administrar, como el que la pasion de partido las constituya con individuos que estén poseidos de un vértigo político.

No quiere decir esto que el Gobierno vea con indiferencia y sin pena que los escaños municipales estén ocupados por hombres que no reconozcan ó acaten la legalidad creada por la revolucion y los poderes supremos levantados por la soberanía nacional. Esto seria un mal de peores consecuencias que los anteriormente señalados, porque constituye la administracion municipal en abierta pugna con todos los poderes públicos, la armonía que debe existir entre ellos seria sustituida por un estado de constante y cruenta guerra, que quizá diera por resultado en ciertos casos la esterilidad de los poderes supremos; pero que de seguro mataria por completo todos los intereses que se desarrollan dentro del municipio, que, como queda indicado, son los más importantes en la vida social.

Pero salvo este caso, que V. S. no debe ni puede contemplar sin advertir de su funesta ceguedad á los que de tan bastardo modo quieran desconocer la legitimidad de instituciones que la nacion soberana á levantado y que mantendrá con decision, aconseje V. S. á los electores para que no dén á los ayuntamientos un carácter político, que ni legal ni prudentemente deben tener, y en ninguna circunstancia contribuya V. S. directa ni indirectamente á que esto tengo lugar.

Apartándose, pues, de este peligro y ejerciendo su legítimo influjo para que los electores de esa provincia tambien se aparten de él, además de pagar un tributo de respeto á la ley y á la Asamblea constituyente, que inspirada en este espíritu la formó, podrá V. S. lisonjearse de que ha comprendido y ayudado perfectamente el pensamiento y los propósitos del Gobierno de S. M.

De real órden le participo á V. S., esperando que se sirva trasmitir esta circular en el mas breve plazo posible á todos los señores alcaldes, encargándoles que le dén debida é inmediata publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 1.° de Diciembre de 1871.—Candau.—Señor gobernador de la provincia de...

Á LAS URNAS.

Hoy á las nueve de la mañana comienzan las elecciones municipales, con la eleccion de presidente y secretarios de las mesas, habiendo sido elegidos para estos cargos, por nuestro partido, personas aptísimas, de un probado liberalismo y de una adhesion síncera á las instituciones vigentes.

Confiamos, apoyados en la esperiencia, de que todo el partido liberal se apresurará á acudir á los comicios sabiendo como sabe que lo principal de una eleccion es el triunfo desde los primeros momentos en la votacion de las mesas, que es como la vanguardia del aguerrido ejército que ha de poner en precipitada fuga al enemigo en la batalla que principiará mañana. Sabemos que todos nuestros correligionarios participan de nuestro entusiasmo y de nuestros propósitos que no son ni pueden ser otros que el pelear denodadamente contra los impugnadores de nuestras apreciadas conquistas, gentes retrógadas á toda idea civilizadora cuyo amor á la buena gestion de los públicos intereses es el mismo que profesan á la causa que defienden, á la cual combatirán mañana si lo consideran conveniente á sus miras particulares.

No es este momento de hacer la historia ni es oportuno recordar actos que están frescos todavia en la memoria del partido monárquico-liberal; hoy solo es dia de procurar el triunfo en las urnas, y esto solo se alcanza arrojando toda pereza y trabajando, trabajo beneficioso tras el cual viene el reparador descanso fortalecido por la mas pura satisfaccion.

Nuestros adversarios se agitan, van, vienen y recorren nuestras calles en busca de un apoyo que no han de encontrar si nosotros, fuertes en nuestro entusiasmo y animados por nuestra santa fé en la idea, oponemos á sus artimañas la lealtad de nuestro proceder y la propaganda de nuestros sagrados principios.

Que el enemigo se vé apurado, no hay duda alguna; y si alguna prueba nos faltara para convencernos, la encontrariamos completa en el lenguaje de sus órganos que no puede ser ni mas extemporáneo ni mas virulento. Contestemos á sus denuestos con nuestra prudencia; á sus diatribas con nuestra coesion; á sus amenazas con nuestro desprecio y á sus injustificados alardes de fuerza con la fuerza de la opinion pública, con la que contamos y contaremos por mas que rabien y se desesperen los que con tan poca conformidad ven la pérdida de sus esperanzas.

Ganemos hoy las mesas; no durmamas confiados y preparemos nuestras huestes para ganar la accion, que otra cosa no es la lucha que vamos á sostener con los enemigos de la libertad.

—Rogamos á todos nuestros amigos, tanto de dentro como de fuera de la capital, pongan en nuestro conocimiento cualquier abuso que se cometa por parte de las autoridades y agentes carlistas ó republicanos con motivo de las elecciones.

El ejército eclesiástico se ha puesto en movimiento para ganar las elecciones municipales. Al efecto, hay cura de pueblo, vicário y coadjutor que, sotana al hombro, recorren los término, municipales *enganchando* payeses á nombre de la religion, sin temor al riguroso frio que hace.

No importo que estos *padres de almas* desprecien las prescripciones del evangelio; trabajen tambien nuestros amigos y hagan que todo el mundo conozca con detalles á esos *ministros* del altar, que tanto se esfuerzan en desprestigiar á la respetable clase á que pertenecen tomando parte en las luchas políticas de un modo tan procaz, olvidando que su mision es de paz y no de encono.

Hablaremos muy claro, despachense ahora á su gusto los tales injuramentados despechados.

Los carlistas hacen estos dias lo que el enano de la venta; á falta de votos y fuerza, gritan que se las pelan contra los liberales.

Muchos caramelos deben despachar los confiteros.

Los periódicos de oposicion preven sin duda la derrota en ciertas localidades, y quieren cohonestar el mal efecto que entre sus amigos producirá, con el tan manoseado médio de las arbitrariedades, de los escándalos y de las coacciones.

Nosotros vamos recibiendo noticias de algunas localidades, en las cuales, las autoridades carlistas unas y federigrafas otras, están procediendo como podrian hacerlo los partidarios de Torquemada y los satélites de la *Commune*; pero dejamos para mas tarde el publicar tales desmanes, por no imitar á carlistas y republicanos que, en esto de aventurar quejas, se parecen al perro del hortelano: antes que les peguen, se quejan.

Eso son recursos gastados.

GACETILLA GENERAL.

—Los republicanos de Reus se han dividido en dos bandos, presentado como es consiguiente, 2 candidaturas en las actuales elecciones.

—Se ha mandado que los individuos de la segunda reserva puedan sustituir á los del ejército, siempre que sean de la misma provincia y se mantengan solteros.

—Las pérdidas de los buques balleneros que quedaron clavados en el hielo del mar Báltico, se calculan en 2.600,000 pesos, sin incluir 26,000 barriles de aceite.

—Los periódicos de Gibraltar participan que entre la Subinilla, Algeciras y aquella bahía, hay 520 buques, esperando viento favorable para pasar el estrecho, y los que se hicieron á la vela en la mañana del domingo en demanda de levante, tuvieron que regresar á sus respectivos fondeaderos por haber girado al leveche el viento que necesitaban para su rumbo.

—Desde que entramos en la estacion actual, todavía no habia hecho un tiempo tan crudo como ayer, cuyo frio era irresistible y cuyo fuerte viento norte contribuia á hacer mas sensible el descenso del calor.

Si á esto añadimos la mucha nieve que cubre las montañas vecinas, que ayer amanecieron como envueltas en sábanas, se comprenderá la necesidad de abrigarse mucho.

—Hemos recibido el número 73 de *El Fomento de la produccion Nacional* órgano de la liga proteccionista de Barcelona. Contiene el siguiente *Sumario.*—Impuesto sobre la renta.—Tribuna de la produccion.—Abonos químicos.—Crónica legislativa.—Ecos libre-cambistas.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

—El número 21 de *La Renaxensa* que acabamos de recibir, contiene el sumario siguiente;
Del gremi y art dels corallers en Barcelona (Continuació): per *Andreu Balaguer.*—Breu ensaig geològich de la conca de Banyolas (Continuació): per *Pere Alsius.*—La de tots (Poesía): per *Jordi Codina y Bordotzich.*—Pensaments Catalans: per *Joaquim Riera.*—Exposició Catalana, IX: per *A X:* per *M. J.* XI: per *J. T. B.* XII y últim: per *Z. O.*—Son esguart (Poesía): per *Pau Bertran y Bros.*—La llàgrima: per *Maria de Bell-lloch.*—L' esperit novell de la nostra Terra: per *Llorens de Cabanyes.*—A la Jove Catalunya (Poesía): per *Joseph Alesan y Nogués.*—Correspondencia.—Teatre Català: per *F. M. y F.*—La Jove Catalunya.—Novas.—Reclams.

—*El Ampurdanés* desempeña en la escena política el mismo papel que el lego de los Magiares, con solo la diferencia de que, así como este siempre vá perseguido de la sombra del *granadero*, aquel sueña diariamente con el Sr. Climent y Vidal, cuyo recuerdo, imperecedero, es la sombra que le persigue por do quier.

Desgraciado colega si siempre ha de luchar con ese fantasma que mira en cada piedra, vé en cada casa y se encuentra en cada garbanzo del puchero y en cada miga de pan, que tanto le asusta, le apesadumbre y avasalla y cuya memória no puede borrar, como borrar no puede el demente la idea fija que á tal fatal estado le ha conducido.

¡Pobre *Ampurdanés!* ¡Pobre colega!

—Ayer sopló el *norte* de una manera desusada, y cuando el *norte* sopla, *El Norte* bufa, se desespera, se agita, amenaza, vá, viene, apostrofa, insulta, induce, convence, hace reir, causa lástima, promete, convoca, hace exposiciones, emplaza y en fin, trabaja cuanto puede *El Norte* para vencer al *norte* por aquello de que un clavo saca otro clavo.

—Se nos ha asegurado que el M. I. Sr. Gobernador Civil de esta provincia ha suspendido á la Comision Permanente de nuestra Diputacion Provincial. Ya era hora; todo es empezar.

Variedades.

LABORES DEL CAMPO EN EL MES DE DICIEMBRE.

Viñas.—Se empiezan las podas en los lugares que no sean frios, y aunque lo sean en donde se hayan de sembrar, se hacen las zanjas para el mugronamiento y se empiezan á sembrar las viñas nuevas, preparando la tierra para los nuevos plantíos.

Prados.—Se continúa la limpieza de los prados y se prosiguen las labores y abonos que no se hayan podido hacer en el mes anterior, regándalos mientras el tiempo le permita, porque los frios, cuando son intensos, son perjudiciales á los riegos.

Moreras.—Despues de continuar las labores y abonos que no hayan podido hacerse en el mes anterior, se ha de preparar el terreno para las siembras y plantíos de primavera.

Recolecciones.—Se sigue en la recoleccion de aceitunas y algarrobas; se recoje el fruto del mirto y castañas, bellotas, albosas y demás frutos de invierno.

Alimentacion de los animales.—Los bueyes se alimentan de forrajes secos, algarrobas y raices de las plantas gramíneas; se los tendrá resguardados á causa del frio principalmente las vacas que han de parir; á las que han de trabajar no les conviene demasiado calor; á los bueyes de ceba deben tener los establos muy abrigados.

Al ganado caballar se le ha de tener el mismo cuidado que en el mes anterior, teniendo las cuadras una temperatura templada, y se evitarán las corrientes de aire.

Al lanar se le ha de tener sumo cuidado, principalmente á las ovejas que no hayan parido, y á las que hayan parido es necesario, como tambien á las primeras, se debe resguardar el redil del frio y humedad y ventilarlo en los dias buenos; cuando el tiempo lo permita se conducirán los rebaños á los barbechos y prados.

Al ganado de cerda se le ha de tener lo mas abrigado posible, darle bebidas tibias y tubérculos cocidos; para terminar el cebamiento se les dará maiz y habas en abundancia, sin que les falte agua.

A las gallinas se les pone agua tibia siempre que las inmediatas estén heladas; á los capones, pavos y gansos se les dará buena alimentacion á fin de terminar el cebamiento para el mes de Navidad.

Yuntas.—Se continuan las roturaciones comenzadas en el mes anterior; se practican las labores de invierno y se trasportan los abonos y margas; se conducen las tierras, hojas y restos de vegetales para la provision de abonos.

Jardinería.—Se han de guardar de la lluvia y heladas las aunémolas, renunculos y claveles mas exquisitos; cerrad bien las ventanas de los cuartos reservados para que no haya corriente de aire; se siembran la col portuguesa y la escarola que cria en cincuenta dias; se hacen los planteles de lechuga.

Abejas.—Se tapan todas las salidas durante los fuertes hielos; se sigue lo del mes anterior.

Direccion.—Se limpian las antiguas acequias y se construyen de nuevo; se abren los oyos para plantaciones, se recomponen los vallados, se arreglan los caminos, se continuan las obras de saneamiento y drainaje, se preparan terrenos para linos y cáñamos, se vigilan los graneros, almacenes y pajares; se venden los ganados y granos; se cierra la cuenta de ganancias y pérdidas y por fin se hace un inventario para el año venidero.

A. I. A. y B.

Correo de Provincias.

«La Vóz Pública» de Lugo, rechaza energicamente la opinion emitida por algunos liberales de que se vote en favor de los candidatos de oposicion al Gobierno, por creerlo contrario á los intereses de la revolucion que son los de la pátria.

El mismo colega dice lo siguiente;

Ha sido trasladado á la promotoria fiscal del juzgado de primera instancia de Torrijos, en la Provincia de Toledo, nuestro estimado amigo D. Manuel Diaz de Freijo.

—Hace pocos dias ocurrió en Vigo, por la noche, una reyerta entre unos oficiales ingleses de la escuadra inglesa y algunos jóvenes de la poblacion, teniendo que intervenir los ajentes de la autoridad y resultando tres heridos. Este asunto, que ha dado lugar á reclamaciones y pudo ser ocasion de conflictos mas graves, pareco que se halla ya en vías de satisfactorio arreglo.

—La guardia civil de Valencia ha acapturado á cinco individuos autores de un horrible asesinato, cometido en las inmediaciones del Alcalcer en la noche del 12 de Noviembre último.

Correo Nacional.

Hoy publicará el periódico oficial el nombramiento del Sr. Paxot, para representante de España en Bélgica y Holanda.

—El brigadier Sr. Lagunero, se presenta candidato para la diputacion á Córtes por el distrito de Berga (Lérida), en las elecciones parciales que un dia próximo darán principio.

—El general Sanz ha celebrado una conferencia con el ministro de Ultramar acerca de la cuestion de Cuba.

—Anteayer se trasmitió por telégrafo al capitan general de Cuba el plan de campaña aprobado en Consejo de ministros, á fin de que lo ponga en ejecucion, participandosele al mismo tiempo, que no pudiendo ir el rey por impedírselo razones de alta conveniencia política, saludaba afectuosamente al ejército, la marina, los voluntarios y habitantes de aquella isla

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. S. Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

SANTO DE MAÑANA. San Ambrosio, obispo y doctor.

Correo extrangero.

Paris 4 de diciembre,

La lectura del mensaje presidencial que debia leerse á la apertura de la Asamblea nacional de Versalles, se ha aplazado hasta la constitucion de la nueva.

No se ha constituido aun el nuevo ministerio belga.

La Internacional de Lóndres ha declarado á sir James Dilke, primer presidente de la futura república británica.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

Madrid 5.

Las noticias que de la Habana se reciben son en estremo satisfactórias.—El plan aprobado en Consejo de Ministros ha sido aceptado por el General Balmaseda.—Ha tomado posesion del cargo de Capitan General de Valladolid, el General Baldrich.—Es falsa la fusion de los Sagastistas con los unionistas.—El Ejército, Marina y voluntarios de Cuba han recibido con entusiasmo el saludo que les ha dirigido S. M. el Rey, devolviéndole el saludo con frases de frenética adhesion y gratitud.—No se confirma la muerte del príncipe de Gales.—Se indica para el cargo de segundo cabo de Cataluña al brigadier Sr. Fernandez de Terán.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 6 de Diciembre.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

La virtud premiada.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

de Gerona á Figueras

DE PEDRO LLUPART (Á) MONA Y COMPAÑIA.

Dicha empresa á determinado establecer un coche que hará la carrera de esta Capital á la villa de Figueras, cuyos billetes se espedirán en Figueras posada de la Teta, y en esta Capital en la Administracion situada en los bajos de la Fonda de España.

Además dicha empresa se ofrece al público prometiendo cumplir toda clase de comisiones. 6—6

Capas madrileñas enteras.

Paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y sumamente bien confeccionadas, á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 24 duros.

SALIETI HERMANOS, 7, Plaza de la Constitucion Gerona. 8—30

AVISO IMPORTANTE.

PAPELES ESPECIALES PARA FUMAR,

DE LA FÁBRICA DE

FRANCISCO RIDAURA É HIJOS, DE ALCOY.

Premiados en la Esposicion de Portugal.

MARCA

EL MEGATERIO.

La grande aceptacion que han obtenido los libritos de fumar con la marca el «Megaterio» por sus inmejorables calidades tanto en papel «blanco» como de «regaliz,» han querido aprovecharla algunos expendedores vendiendo en perjuicio de los consumidores, libritos falsificados, de mi acreditada marca, pero con malísimo papel.

Para cortar este abuso y que el público no sea sorprendido por los libritos falsificados, debo prevenirle que los legítimos se distinguen, además de su mejor calidad, por la contraseña que cada uno de ellos lleva grabada.

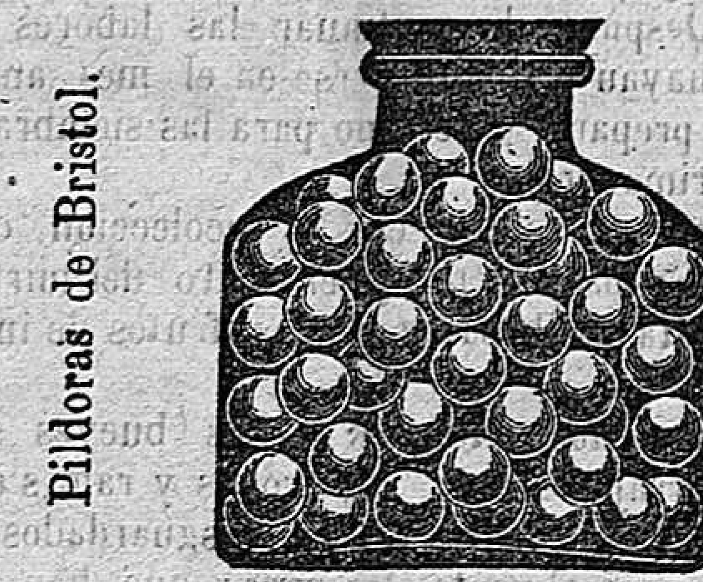
Mi depósito principal se halla en casa D. Felipe March, Hospital, 39, Barcelona, y en casa D. José Balmas calle Ciudadanos n.º 17 Gerona.

Nota.—Los libritos que llevan Megademio y Megateria con el nombre de *F.ª Ribaura* son los falsificados.—Francisco Ridaura. 7—15

VERDADES IMPORTANTES.

PILDORAS

(Vegetales)



de

BRISTOL.

NO CONTIENEN MERCURIO.

Un Hígado Sano.
Una digestion Vigorosa y
Un buen Apetito,
Son algunos de los beneficios alcanzados con algunas dosis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una cura segura de afeccion de los Intestinos,
Una gran medicina para los Riñones, y
Un poderoso tónico para el Estómago,
Son las cualidades que se encuentran en las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina que no causa dolores,
Un Purgante que no debilita y
Un Remedio que no repugna,
Son algunas de las Virtudes que encierran las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Una medicina para las mugeres, digna de confianza,
Un corrective seguro de desarreglos
Un remedio seguro para irregularidad en las reglas
Son los efectos infalibles de una serie de dósis de las

Píldoras Vegetales de Bristol.

Un rostro claro
Una piel tersa y
Un aliento suave,
Son el resultado seguro de algunas dósis del mejor de los purgantes las

Píldoras Vegetales de Bristol.

En todas las enfermedades de naturaleza Escrofulosa, Ulcerosa ó Sifilítica, ó cuando la sangre se halla corrompida ó viciada con el uso del Mercurio ó el Hierro ú otro Mineral cualquiera debe tomarse la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

simultáneamente con las **Píldoras**. Los enfermos pueden confiar que usados juntos, como se recomienda en las cubiertas ninguna enfermedad puede resistir las facultades penetrativas y curativas combinadas de estos dos Grandes Remedios.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; y boticas principales.

Medidas de Madera para granos

SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL.

En el establecimiento de D. Felix Bonet, situado en la subida de S. Felix, núm 17 se construyen de todas cabidas permitidas por la Ley, reuniendo por sus condiciones de construccion y solidez, ventajas estraordinarias sobre las que ordinariamente se construyen en las fábricas nacionales y estrangeras.

Se construyen generalmente de madera de nogal con asas y sin ellas para la mayor comodidad de su manejo, y el dueño de dicho establecimiento responde de su recomposicion, siempre que se deteriore sin esponerlas á fuerzas mayores.

Se venden á precios sumamente módicos. 2—8

Gran Baratura.

DILIGENCIAS DE LOS SRES. LAVAILL Y C.ª

Servicio de invierno.

Esta empresa, para corresponder á la gran confianza que ha merecido del público, no ha perdonado nunca los mayores sacrificios á fin de servirle mejor cada dia: en su consecuencia, y siguiendo en el mismo propósito, ha dispuesto, desde el 1.º de Diciembre de este año, una gran rebaja en el precio de los asientos de los Coches que, en combinacion con el ferro-carril de Barcelona á Gerona, salen de esta ciudad á Figueras y de esta villa á Gerona, bajo la tarifa siguiente:

Coches del País.

Cupé. . .	10 reales.	Banqueta. .	6 reales
Interior. .	6 »	Baca. . .	4 »

Coches-Góndolas Francesas.

Cupé. . .	16 reales.	Banqueta .	10 reales.
Interior.. .	10 »	Baca. . .	8 »
Retonda.. .	10 »		

Administraciones.

En Barcelona.—Rambla, número 35, al lado de la fonda de las cuatro Naciones: en la misma Rambla, casa de D. Baudilio Pí, cerca la fonda de Oriente.

En Gerona.—Calle de Ciudadanos, en la Administracion del Sr. Ambrosio Sormani

En Figueras.—Rambla, Fonda del Comercio, y en la calle de la Junquera, en la Fonda del Sr. Daunis.

En Perpiñan.—Casa de Mensagerias, Puerta de Nuestra-Dama. 4—8

ARMAS, ARMAS.

En liquidacion, todas procedentes de las mas acreditadas fábricas de Eibar calle de la Platería número 30 Gerona, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y Puente S. Agustin en casa D. Cayetano Carbó.

Rewolvers 20 tiros. . . .	320	reales.
Id. 12 tiros.	160	
Id. 6 tiros de.	40 á 200	»
Escopetas fouches 2 tiros de. .	400 á 1000	»
Id piston de.	240 á 600	»

En el mismo establecimiento se construyen y recomponen escopetas y pistolas de todas clases y sistemas. 1

AVISO UTIL É INTERESANTE PARA LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

Carta ó plano de la provincia de Gerona.

Dedicada y aprobada la Excma. Diputacion provincial y admitida por la M. I. J. de Instruccion, para la enseñanza pública.

Dicha carta hecha por el Director de caminos vecinales y canales de riego y litografiada por D. Emilio Cuffell en Gerona, contiene las distancias kilométricas de pueblo á pueblo respecto la capital, cabeza de partido y distrito municipal con algunos datos estadísticos.

Se halla de venta en Gerona Imprenta de Dorca, Centro de suscripcion y en la Litografía, al precio de 10 rs. ejemplar.

ARMAS, ARMAS, OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, 86, piso 3, Barcelona.

Unico depósito en Cataluña de Domingo Costas.

Escopetas Fuché de . . .	160 á 1000	reales.
Escopetas de piston de. . .	80 á 500	»
Cartuchos Fuché n.º 16 el 100	á 12	»
Rewolvers de..	50 á 500	»
Pistolas de.	9 á 60	»
Pólvora de caza paquete.. .	3	»

Se hacen descuentos al pormayor y en particular á los armeros.